

Ficha de Sentencia

Q18

Información general

Código de ficha	Q18
Nombre del caso	Proceso de solución amistosa, Caso 13.050 Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Fecha	2016-12-06
Corte	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Víctimas	Comunidad de Q'eq'ob, Nebaj
Representantes	Bufete Jurídico de Derechos Humanos, Comité de Víctimas del Conflicto Armado Interno

Contexto del caso

Descripción	El 19 de junio de 2009 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante, «la Comisión Interamericana», «la Comisión» o «la CIDH») recibió una petición presentada por el Comité de Víctimas de la comunidad Q'eq'ob, municipio de Santa María Nebaj. Los peticionarios sostienen que el Estado es responsable de la masacre ocurrida el 16 de abril de 1981 en el municipio de Santa María Nebaj, departamento de Quiché, de las detenciones y los actos de tortura ocurridos inmediatamente después de la misma, así como de las posteriores muertes, las cuales a la fecha no han sido investigadas, como también del desplazamiento y reclutamiento forzados ocurridos tras la masacre. Con fundamento en las consideraciones de hecho y de derecho expuestas, la Comisión Interamericana concluye que la presente petición satisface los requisitos de admisibilidad enunciados en los artículos 31 a 34 del Reglamento y 46 y 47 de la Convención Americana y, sin prejuzgar sobre el fondo del asunto.
-------------	---

Bloque institucional

Obligaciones	Becas de estudio para personas en alfabetización, educación formal, otros sistemas educativos. Obligaciones Mineduc
--------------	--

Ministerio de Educación de Guatemala

Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural - DIGEBI

Acciones 2024	Se ha participado en una mesa de trabajo en la comunidad, para conocer los avances en el acuerdo de Solución Amistosa con la comunidad, así como las medidas que le corresponden al Ministerio de Educación.
Resultados 2024	Acercamiento con las y los líderes comunitarios en Q'oq'ob, además con las organizaciones que acompañan el proceso, así como con COPADEH. Entre los avances según COPADEH se encuentran: conformación de expedientes y coordinación con Diplan, sobre las y los beneficiarios de las becas. Asimismo, a petición de la comunidad, se ha solicitado la construcción de una cancha polideportiva con techo en beneficio de la comunidad y la escuela, para lo cual se consultará si el terreno de la escuela se encuentra a nombre del Ministerio de Educación.
Próximos pasos o compromisos asumidos	Retomar comunicación y coordinación con COPADEH y el Centro de Análisis Forenses y Ciencias Aplicadas -CAFCA-; participación en mesas técnicas de trabajo en la comunidad, para la revisión de avances; coordinación con otras unidades tanto del Ministerio de Educación, como con otras entidades gubernamentales para el cumplimiento de la Solución Amistosa; por parte de la comunidad se ha solicitado la construcciónn de un polideportivo con techo, para actividades deportivas y sociales, que será de beneficio tanto para la escuela como para la comunidad.